



Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00588359-UNC-ME#FL - Estudiante Auxiliar CePIA

VISTO:

La nota, mediante la cual el Secretario de Asuntos Estudiantiles, Prof. **Carlos RAFFO**, solicita el pago de estímulos económicos a la Estudiante Auxiliar que realizará prácticas preprofesionales en el Centro de Producción e Investigación en Artes (CePIA) de la Facultad de Artes de la UNC.

Y CONSIDERANDO:

La Resolución Decanal RD-2022-639-UNC-DEC#FL, que autoriza el otorgamiento de estímulos económicos a alumnos seleccionados por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles como colaboradores bajo la figura de Estudiantes Auxiliares.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Designar a la Srta. **María Victoria RUGGIERI MALETTO**, DNI N° 40.108.412, como Estudiante Auxiliar para realizar prácticas preprofesionales en el Centro de Producción e Investigación en Artes (CePIA) de la Facultad de Artes de la UNC.

Art. 2°.- Autorizar a la Secretaría de Coordinación el pago de 6 (seis) cuotas mensuales de \$11.865 (pesos once mil ochocientos sesenta y cinco) a favor de la Srta. **María Victoria RUGGIERI MALETTO**, DNI N° 40.108.412, en concepto de estímulo económico para Estudiante Auxiliar, correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2022.

Art. 3°.- Comuníquese y dese forma.-

VM